

ACTA 007 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y DEL MEDIO AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE

En Santa Clara - Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, siendo las 11h30, del lunes 27 de junio del año dos mil diez y seis, y contándose con el quórum reglamentario, se instala, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Carrera de Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente, la sesión extraordinaria de la Carrera, presidida por el Señor Ing. Wilson Jácome, de acuerdo con la convocatoria y con la asistencia de los siguientes señores Vocales Principales Ing. Ricardo Pachacama, Ing. Oliva Atiaga, Dr. Alfonso Tierra, asiste además el Dr. Marcelo Mejía, en calidad de Secretario del Consejo Directivo de la Carrera, Delegado de la Unidad de Admisión y Registro.

La reunión se realiza en conocimiento del Director de la Unidad de Admisión y Registro para la respectiva legalización del presente documento.

Acto seguido, la Presidencia dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día, que consta del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Lectura, análisis y resolución de la solicitud de los estudiantes Rainiero Estrella y Katherine Yépez de la Carrera, para que se les otorgue el aval del Consejo para aplicar al programa de movilidad estudiantil, a realizarse en la Universidad Santiago de Compostela- España, del 10 de septiembre al 09 de octubre de 2016

DESARROLLO

PUNTO UNICO

LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LOS ESTUDIANTES RAINIERO ESTRELLA Y KATHERINE YÉPEZ DE LA CARRERA, PARA QUE SE LES OTORGUE EL AVAL DEL CONSEJO PARA APLICAR AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL, A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA- ESPAÑA, DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE OCTUBRE DE 2016

Se da lectura al documento presentado para este punto, de fecha 2 de junio de 2016, firmado por los Srta, Katherine Yépez, y Sr. Jorge Estrella, en el que se detalla el pedido de movilidad que se encuentran realizando, una vez que se ha dado lectura los miembros pasan a las deliberaciones.

Toma la palabra el Dr. Alfonso Tierra y pregunta si se ha verificado los entregables, que es lo que los estudiantes entregarán cuando terminen el trabajo a lo que responde la Ing. Oliva Atiaga que es parte del proyecto de investigación que los señores se encuentran realizando, que la movilidad la realizan para completar el trabajo de grado ya que van a realizar pruebas dentro de la movilidad, que se realizarán publicaciones sobre los resultados y que por esa parte si cumplen con los entregables, toma la palabra el Director de la Carrera y manifiesta que además cuando regresan los estudiantes participan en calidad de expositores en los Congresos que organiza la Universidad, en los que exponen sobre el trabajo realizado como parte de la movilidad.

El Ingeniero Ricardo Pachacama toma la palabra y **mociona**: Que se apruebe la movilidad que están solicitando, para participar en calidad de ayudantes de investigación del proyecto "Determinación De La Concentración de Arsénico Total En Cultivos De Arroz Comercial De Consumo En El Ecuador Y Su Relación Con Propiedades Físicas y Químicas Del Suelo, Agua Y Planta De La Provincia De El Oro", a realizarse en la Universidad Santiago de Compostela - España, del 10 de septiembre al 09 de octubre de 2016, en vista que se encuentra dentro de las líneas de investigación del Departamento, de igual manera que se establezca un plazo para la entrega de lo que se comprometen a entregar al regreso de la movilidad, moción que es apoyada por unanimidad, y aprobada por el pleno del Consejo notificar de manera expresa a los estudiantes, al Vicerrectorado de Investigación y al Vicerrectorado de Docencia para que se continúe con el trámite correspondiente.

Agotado el orden de día, siendo las 11h50 del 27 de junio de 2016, el Sr. Presidente clausura la sesión, suscribiendo la presente Acta para constancia de todo lo conocido y resuelto, conjuntamente con los señores Vocales que asistieron a la presente sesión y el infrascrito Secretario, quien da fe y certifica.-



ING. WILSON JÁCOME
PRESIDENTE DEL CONSEJO



ING. RICARDO PACHACAMA
PRIMER VOCAL (P)



ING. OLIVA ATIAGA
SEGUNDO VOCAL (P)



DR. ALFONSO TIERRA
TERCER VOCAL (P)



DR. MARCELO MEJÍA MENA
SECRETARIO